



ACG/LS

**REUNION INFORMATIVA PREVIA Y CONSULTAS DE LOS LICITADORES DEL
EXPEDIENTE 17C87010106: OBRA DE REFORMA EN PLANTA BAJA DEL
CENTRO DE SALUD GRAN CAPITÁN, VINCULADO A LA PLATAFORMA
LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA.**

ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACION

D^a EMILIA MARTINEZ MARTINEZ
Directora Plataforma Logística Sanitaria de Granada

D. ANGEL CASAS GARCIA
Subdirector Económico Administrativo de
Contratación Administrativa del Hospital
Universitario Virgen de las Nieves.

D. DANIEL PUERTA ANDUEZA
Ingeniero Industrial Distrito Sanitario Granada-
Metropolitano.

D. FRANCISCO NAVAS SANCHEZ
Jefe de Servicio Unidad de Obras H.U.V.N.

SECRETARIO:

D. JUAN LORENZO SUAREZ ROBLES
Técnico de Función Administrativa.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITADORES

D^a. CRISTINA SIMON ROMERO
DNI 74.651.549-N
ANFRASA, S.L.

D^a. YOLANDA LOPEZ TORICES
DNI 76.656.380-W
AÑIL SERVICIOS INGENIERIA Y OBRAS, S.A.U.

D. CELESTINO LOPEZ MOLINA
DNI 44.289.728-P
INVESIA

D. FRANCISCO GUTIERREZ DIAZ
DNI 74.687.389-H
UXCAR 97, S.L.

D. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ FERNANDEZ
DNI 74.693.980-P
CONSTRUCCIONES GLESA



ACG/LS

En la Sala de Juntas Independiente de la 6ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 13 horas del día 7 de febrero de 2018, se reúnen los anteriormente citados, procediéndose a las siguientes actuaciones:

Inicia la sesión la Directora de la Plataforma presentando a los representantes de la Administración.

A continuación se comunica que esta reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo como objetivo el aclarar las dudas que puedan presentar las firmas interesadas en participar en la licitación.

Seguidamente, se inicia un turno de preguntas que se responden en los siguientes términos:

- A efectos de que los licitadores puedan preparar sus ofertas se podrá realizar una visita de las instalaciones acompañados del Jefe de Servicio de Obras del HUVN y del Ingeniero Industrial del Distrito. A este efecto **se convoca a los interesados para el lunes 12 de febrero a las 9 horas en la puerta de entrada del Centro de Salud Gran Capitán, debiendo comunicarlo previamente al correo electrónico daniel.puerta.sspa@juntadeandalucia.es**

- El centro donde se acometerán las actuaciones permanecerá abierto durante las mismas. Debe tenerse en cuenta que al disponer de servicio de urgencias, la actividad asistencial se realiza durante 24 horas los 365 días del año. Los licitadores deberán tener en consideración que la realización de las obras convivirá necesariamente con la prestación de la actividad sanitaria, por lo que en su proposición deberán incluir la programación que contemple esta circunstancia.

- El máximo del presupuesto de licitación destinado a implementar mejoras al proyecto de instalaciones, materiales y sistemas constructivos al que se refiere el criterio de adjudicación nº 3, es del 15%, **que se valorarán a razón de un punto por cada tanto por ciento que se oferte.**

- El pliego contempla dos tipos de mejora a ofertar por los licitadores. Una de carácter cualitativo, relativa al criterio de adjudicación nº 2 (evaluable no automáticamente), que se refiere a la mejora de materiales, control de calidad, etc que deberá incluirse en la Memoria explicativa del desarrollo de los trabajos, y otra de carácter cuantitativo que es el porcentaje del presupuesto de licitación destinado a implementar mejoras que se será objeto de valoración automático conforme al criterio de adjudicación nº 3.



ACG/LS

- Las obras que se ejecuten con cargo a las mejoras ofertadas, se harán al mismo precio unitario ofertado por el licitador para cada una de las partidas que comprenda.

- La valoración de la eficiencia energética se hará con respecto a las obras e instalaciones que son objeto de este contrato, dejándose al margen las relativas al resto del edificio.

- El plazo de ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el proyecto, es de **cuatro meses**, por lo que la reducción del mismo, que en su caso pudiera ofertarse, deberá entenderse con respecto a este plazo.

- El compromiso al que se hace referencia en los criterios de adjudicación n° 4 (asumir a su cargo la conservación y mantenimiento del edificio después de su recepción) y n° 5 (contratación para la ejecución de las obras al menos un 20% de nuevos trabajadores entre desempleados de larga duración), en caso de ofertarse, deberá acreditarse durante la fase de ejecución del contrato.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Directora Económico Administrativa se levanta la sesión siendo las 13,50 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO,

V° B°
LA DIRECTORA DE LA P.L.S.



Fdo.: Juan Lorenzo Suárez Robles.

Fdo.: Emilia Martínez Martínez.